

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

"EN CONMEMORACION DEL CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Año XCI	<i>Salta, 14 de Diciembre de 1999</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 32 PAGINAS				
N° 15.797	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intellectual N° 950677		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Ing. GILBERTO ENRIQUE OVIEDO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 4214780 4400 - SALTA		
	Dr. RUBEN FORTUNY SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO			
ARTICULO 1° — <i>A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</i>				
ARTICULO 2° — <i>El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</i>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 249/97

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

	Pág.
N° 538 - Tacanorte 3 - Expte. N° 15.827.....	6967
N° 537 - La Negra - Expte. N° 16.567.....	6969
N° 536 - Roma - Expte. N° 16.551.....	6970
N° 527 - Macon I - Expte. N° 16.639.....	6970
N° 526 - Pascana I - Expte. N° 16.631.....	6970
N° 525 - Vallecito 1- Expte. N° 16.609.....	6971
N° 524 - Caipe Dos - Expte. N° 16.577.....	6971
N° 523 - Caipe Cuatro- Expte. N° 16.579.....	6971
N° 522 - Caipe V - Expte. N° 16.580.....	6971
N° 521 - Caipe VII - Expte. N° 16.635.....	6972
N° 520 - Caipe VIII - Expte. N° 16.636.....	6972
N° 519 - Macon II - Expte. N° 16.649.....	6972
N° 347 - Zoe 1 - Expte. N° 16.085.....	6972
N° 346 - Iruya Oeste 2 - Expte. N° 16.584.....	6973
N° 345 - Poscaya 1 - Expte. N° 16.053.....	6973
N° 343 - María 1 - Expte. N° 16.509.....	6973

LICITACIONES PUBLICAS

N° 518 - A.F.I.P. N° 02/99.....	6974
N° 517 - A.F.I.P. N° 03/99.....	6974

CONTRATACION DIRECTA

N° 511 - Gendarmería Nacional N° 7/99.....	6974
--	------

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 539 - Municipalidad de Orán.....	6974
-------------------------------------	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 514 - Arias, María y Chocobar, Alberto Mateo - Expte. N° 2C-13.259/98.....	6975
N° 510 - Brizuela Mendoza, José Miguel - Expte. N° C-28.355/98.....	6975
N° 507 - Dimitricoff, Alejandro - Expte. N° 9.683/98.....	6975
N° 505 - Valdiviezo, Segunda Visitación; Ibararán, Mercedes Ramón - Expte. N° C-35.358/99.....	6975
N° 499 - Ontiveros, Marcelino; Covacich, María Ramona - Expte. N° A-45.327/83.....	6975
N° 451 - Cardozo, Jorge y Rivero de Cardozo, Paula - Expte. N° C-16.772/98.....	6975
N° 448 - Robles, Ema Jesús - Expte. N° C-12.576/98.....	6976
N° 444 - Alvarez, José Antonio; Villagra, Gumercinda Berónica y/o Villagra, Verónica Gumercinda y/o Maldonado, María Verónica y/o Veroni, María - Expte. N° 150.877/78.....	6976

REMATES JUDICIALES

N° 535 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° C-29.938/99.....	6976
N° 532 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° 2C-29.968/99.....	6976
N° 531 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° C-35.048/99.....	6977
N° 530 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-38.208/99.....	6978

	Pág.
N° 529 - Por: Ana Lía Plaza - Juicio: Expte. N° C-27.214/98	6978
N° 515 - Por: María Ester Herrera - Juicio: Expte. N° B-74.172/95	6978
N° 513 - Por: Héctor Dondiz San Millan - Juicio: Expte. N° 2B-73.607/95.....	6979
N° 509 - Por: Ramón Lazarte - Juicio: Expte. N° 6.427/93.....	6979
N° 508 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° A-11.626/96.....	6979
N° 506 - Por: Arnoldo Hugo Aráuz - Juicio: Expte. N° C-33.459/99.....	6980
N° 502 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-12.261/98.....	6980
N° 501 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° B-85.869/96/98.....	6980
N° 498 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 1C-36.918/98.....	6981
N° 497 - Por: Susana J.T. de Muiños - Juicio: Expte. N° 2C-26.609/98.....	6981
N° 490 - Por: Julia Alejandra Auza - Juicio: Expte. N° C-18.563/98.....	6981
N° 488 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 175/98.....	6982
N° 487 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 268/92.....	6982
N° 486 - Por: Dante Ramón Aranda - Juicio: Expte. N° 348/98.....	6983
N° 475 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° 1C-27.389/98.....	6983
N° 474 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° 1C-25.464/98.....	6984
N° 473 - Por: Roberto Fleming - Juicio: Expte. N° 2C-19.957/98.....	6984
N° 471 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-49.144/94.....	6985
N° 468 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2C-35.212/99.....	6985
N° 467 - Por: Gabriel Puló - Juicio: Expte. N° C-19.278/98.....	6986
N° 464 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-27.928/98.....	6986
N° 463 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° C-25.073/98.....	6987
N° 462 - Por: Alfredo J. Gudiño - Juicio: Expte. N° 2C-11.725/98.....	6987

EDICTOS JUDICIALES

N° 493 - Banco Salta S.A. c/Muñiz Jurrebaso, Amaranto Juan - Distribuidora Citeca - Expte. N° C-13.824/98.....	6987
N° 492 - Banco Salta S.A. c/Sánchez, Héctor Gustavo - Expte. N° C-11.040/98.....	6988
N° 491 - Banco Salta S.A. c/Chaya, Raúl Matías - Expte. N° C-24.871/98.....	6988
N° 450 - Barrionuevo Quintana, Jorge Ramón - Cáceres de Barrionuevo, María Gracia - Expte. N° 2B-52.991/94.....	6988

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 386 - Telecabina El Inter.....	6988
-----------------------------------	------

AVISOS COMERCIALES

N° 516 - Salinas Grandes S.A.....	6988
N° 512 - Reactivación de Orvea S.R.L.....	6989

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

N° 533 - Asociación Odontológica Salteña, para el día 20/12/99.....	6989
---	------

ASAMBLEAS

N° 534 - Cooperativa Las Leñas de Viviendas Ltda., para el día 30/12/99.....	6990
N° 504 - Federación de Judo Salteña, para el día 28/12/99.....	6990
N° 500 - Club de Madres "Villa Cristina", para el día 16/12/99.....	6990

AVISO GENERAL

Pág.

N° 528 - Licitación Asociación Coop. Esc. Alberto Einstein6991

RECAUDACION

N° 540 - Del día 13/12/99..... 6991

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

O.P. N° 538

F. N° 115.669

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 81, 82, 83 y 84 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97) que Río Tinto Mining & Exploration Limited, ha solicitado la mensura de la mina "Tacanorte 3", de diseminado de oro, cobre y otros, ubicada en el departamento Los Andes de la Frontera que tramita por Expte. N° 15.827, y se determina de la siguiente manera:

Pertenencia N° 1:

Coordenadas de los puntos de los vértices

Esquinero	X	Y
NW	7304000	2630000
NE	7304000	2631000
SE	7303000	2631000
SW	7303000	2630000

Pertenencia N° 2:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7304000	2631000
NE	7304000	2632000
SE	7303000	2632000
SW	7303000	2631000

Pertenencia N° 3:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7304000	2632000
NE	7304000	2633000
SE	7303000	2633000
SW	7303000	2632000

Pertenencia N° 4:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7304000	2633000
NE	7304000	2634000
SE	7303000	2634000
SW	7303000	2633000

Pertenencia N° 5:

Coordenadas de los puntos de los vértices

Esquinero	X	Y
NW	7303000	2630000
NE	7303000	2631000
SE	7302000	2631000
SW	7302000	2630000

Pertenencia N° 6:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7303000	2631000
NE	7303000	2632000
SE	7302000	2632000
SW	7302000	2631000

Pertenencia N° 7:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7303000	2632000
NE	7303000	2633000
SE	7302000	2633000
SW	7302000	2632000

Pertenencia N° 8:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7303000	2633000
NE	7303000	2634000
SE	7302000	2634000
SW	7302000	2633000

Pertenencia N° 9:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2627000
NE	7302000	2628000
SE	7301000	2628000
SW	7301000	2627000

Pertenencia N° 10:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2628000
NE	7302000	2629000

Esquinero	X	Y
SE	7301000	2629000
SW	7301000	2628000

Pertenencia N° 11:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2629000
NE	7302000	2630000
SE	7301000	2630000
SW	7301000	2629000

Pertenencia N° 12:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2630000
NE	7302000	2631000
SE	7301000	2631000
SW	7301000	2630000

Pertenencia N° 13:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2631000
NE	7302000	2632000
SE	7301000	2632000
SW	7301000	2631000

Pertenencia N° 14:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2632000
NE	7302000	2633000
SE	7301000	2633000
SW	7301000	2632000

Pertenencia N° 15:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7302000	2633000
NE	7302000	2634000
SE	7301000	2634000
SW	7301000	2633000

Pertenencia N° 16:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2627000
NE	7301000	2628000
SE	7300000	2628000
SW	7300000	2627000

Pertenencia N° 17:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2628000
NE	7301000	2629000

Esquinero	X	Y
SE	7300000	2629000
SW	7300000	2628000

Pertenencia N° 18:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2629000
NE	7301000	2620000
SE	7300000	2620000
SW	7300000	2629000

Pertenencia N° 19:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2630000
NE	7301000	2631000
SE	7300000	2631000
SW	7300000	2630000

Pertenencia N° 20:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2631000
NE	7301000	2632000
SE	7300000	2632000
SW	7300000	2631000

Pertenencia N° 21:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2632000
NE	7301000	2633000
SE	7300000	2633000
SW	7300000	2632000

Pertenencia N° 22:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7301000	2633000
NE	7301000	2634000
SE	7300000	2634000
SW	7300000	2633000

Pertenencia N° 23:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2627000
NE	7300000	2628000
SE	7299000	2628000
SW	7299000	2627000

Pertenencia N° 24:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2628000
NE	7300000	2629000

Esquinero	X	Y
SE	7299000	2629000
SW	7299000	2628000

Pertenencia N° 25:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2629000
NE	7300000	2630000
SE	7299000	2630000
SW	7299000	2629000

Pertenencia N° 26:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2630000
NE	7300000	2631000
SE	7299000	2631000
SW	7299000	2630000

Pertenencia N° 27:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2631000
NE	7300000	2632000
SE	7299000	2632000
SW	7299000	2631000

Pertenencia N° 28:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2632000
NE	7300000	2633000
SE	7299000	2633000
SW	7299000	2632000

Pertenencia N° 29:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7300000	2633000
NE	7300000	2634000
SE	7299000	2634000
SW	7299000	2633000

Pertenencia N° 30:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7299000	2631000
NE	7299000	2632000
SE	7298000	2632000
SW	7298000	2631000

Pertenencia N° 31:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7299000	2632000
NE	7299000	2633000

Esquinero	X	Y
SE	7298000	2633000
SW	7298000	2632000

Pertenencia N° 32:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7299000	2633000
NE	7299000	2634000
SE	7298000	2634000
SW	7298000	2633000

Pertenencia N° 33:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7298000	2632000
NE	7298000	2633000
SE	7297000	2633000
SW	7297000	2632000

Pertenencia N° 34:

Coordenadas de los puntos de los vértices

NW	7298000	2633000
NE	7298000	2634000
SE	7297000	2634000
SW	7297000	2633000

Cerrando una superficie aproximada de 3.400 Has. La presente es colindante de la mina Tacanorte y Expte. N° 15.943 y la Mina Eólica, Expte. N° 64.228, resultando superpuestas a esta última las pertenencias N°s. 9, 10, 16, 17 y lo que al tiempo de la efectiva mensura el perito deberá respetar la superficie de la referida mina. La Superficie afectada es propiedad fiscal. Secretaría: Salta, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 372,00

e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 537

F. N° 115.670

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Firma Minera Geometales S.A., por Expte. N° 16.567, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará La Negra y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.227.950.0000	2.601.938.0000
Esquinero N° 1	7.231.750.0000	2.598.350.0000
Esquinero N° 2	7.231.750.0000	2.606.350.0000
Esquinero N° 3	7.223.000.0000	2.606.350.0000
Esquinero N° 4	7.223.000.0000	2.598.350.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 536 F. N° 115.670

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Firma Minera Geométrales S.A., por Expte. N° 16.551, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Roma y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.227.000.0000	2.645.000.0000
Esquinero N° 1	7.231.000.0000	2.639.000.0000
Esquinero N° 2	7.231.000.0000	2.646.778.0000
Esquinero N° 3	7.222.000.0000	2.646.778.0000
Esquinero N° 4	7.222.000.0000	2.639.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. 2000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 527 F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.639, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Macon I, las coordenadas del punto de

manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.299.000.0000	3.367.900.0000
Esquinero N° 1	7.307.600.0000	3.364.900.0000
Esquinero N° 2	7.307.600.0000	3.367.900.0000
Esquinero N° 3	7.306.200.0000	3.367.900.0000
Esquinero N° 4	7.306.200.0000	3.370.300.0000
Esquinero N° 5	7.306.000.0000	3.370.300.0000
Esquinero N° 6	7.306.000.0000	3.370.000.0000
Esquinero N° 7	7.298.000.0000	3.370.000.0000
Esquinero N° 8	7.298.000.0000	3.370.300.0000
Esquinero N° 9	7.297.600.0000	3.370.300.0000
Esquinero N° 10	7.297.600.0000	3.367.900.0000
Esquinero N° 11	7.293.600.0000	3.367.900.0000
Esquinero N° 12	7.293.600.0000	3.364.900.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 6.024 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 25 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 526 F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.631, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Pascana I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.221.327.8000	2.632.991.3000
Esquinero N° 1	7.230.327.8000	2.631.991.3000
Esquinero N° 2	7.230.327.8000	2.638.991.3000
Esquinero N° 3	7.220.327.8000	2.638.991.3000
Esquinero N° 4	7.220.327.8000	2.631.991.3000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 7.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 525

F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.609, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Iruya. La mina se denominará Vallecito 1, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.462.000.0000	3.620.000.0000
Esquinero N° 1	7.464.500.0000	3.618.000.0000
Esquinero N° 2	7.464.500.0000	3.624.000.0000
Esquinero N° 3	7.460.000.0000	3.624.000.0000
Esquinero N° 4	7.460.000.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 5	7.459.500.0000	3.621.500.0000
Esquinero N° 6	7.459.500.0000	3.618.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.875 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 24 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 524

F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.577, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Caipe Dos, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.264.200.0000	2.598.800.0000
Esquinero N° 1	7.256.000.0000	2.591.400.0000
Esquinero N° 2	7.265.000.0000	2.591.867.8000
Esquinero N° 3	7.264.982.5000	2.591.867.8000
Esquinero N° 4	7.264.982.5000	2.599.400.0000
Esquinero N° 5	7.260.000.0000	2.599.400.0000
Esquinero N° 6	7.260.000.0000	2.595.400.0000

X

Y

Esquinero N° 7 7.261.500.0000 2.595.400.0000

Esquinero N° 8 7.264.500.0000 2.591.400.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.386 Has., 8.186 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 24 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 523

F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.579, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Caipe Cuatro, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.272.200.0000	2.601.200.0000
Esquinero N° 1	7.275.082.5000	2.599.867.8000
Esquinero N° 2	7.275.082.5000	2.604.000.0000
Esquinero N° 3	7.269.082.5000	2.604.000.0000
Esquinero N° 4	7.269.082.5000	2.599.867.8000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.479 Has., 3.200 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 24 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 522

F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.580, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Caipe V, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.273.600.0000	2.595.200.0000
Esquinero N° 1	7.270.547.5000	2.591.867.8000
Esquinero N° 2	7.275.547.5000	2.591.867.8000
Esquinero N° 3	7.275.547.5000	2.599.867.8000
Esquinero N° 4	7.270.547.5000	2.599.867.8000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 4.000 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 24 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 521 F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.635, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Caipe VII, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.245.000.0000	2.574.000.0000
Esquinero N° 1	7.250.000.0000	2.571.000.0000
Esquinero N° 2	7.250.000.0000	2.585.867.8000
Esquinero N° 3	7.243.682.5000	2.575.867.8000
Esquinero N° 4	7.243.682.5000	2.576.000.0000
Esquinero N° 5	7.239.000.0000	2.576.000.0000
Esquinero N° 6	7.239.000.0000	2.571.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 5.416 Has., 4.826 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 25 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 520 F. N° 115.654

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado en Decreto 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.636, ha manifestado el

descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Caipe VIII, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.276.547.5000	2.594.867.8000
Esquinero N° 1	7.275.700.0000	2.591.000.0000
Esquinero N° 2	7.282.700.0000	2.591.000.0000
Esquinero N° 3	7.282.700.0000	2.599.000.0000
Esquinero N° 4	7.275.700.0000	2.599.000.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 5.600 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 26 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 519 F. N° 115.654

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ordenado en Dec. Ley 456/97), que la Firma Billiton Argentina B.V., por Expte. N° 16.649, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de cobre ubicado en el departamento Los Andes. La mina se denominará Macon II, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.305.900.0000	3.362.900.0000
Esquinero N° 1	7.307.600.0000	3.356.400.0000
Esquinero N° 2	7.307.600.0000	3.364.900.0000
Esquinero N° 3	7.303.600.0000	3.364.900.0000
Esquinero N° 4	7.303.600.0000	3.356.400.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 3.400 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 14, 23/12 y 04/01/2000

O.P. N° 347 F. N° 115.409

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez (interina) de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord.

en Dec. Ley N° 456/97), que Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 16.085, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de minerales metalíferos, ubicado en el Dpto. Iruya. La mina se denominará Zoe 1. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.489.400	3.598.700
Esquinero N° 1	7.494.400,00	3.597.700,00
Esquinero N° 2	7.494.400,0000	3.600.400,0000
Esquinero N° 3	7.489.400,0000	3.600.400,0000
Esquinero N° 4	7.489.400,0000	3.604.400,0000
Esquinero N° 5	7.487.000,0000	3.604.400,0000
Esquinero N° 6	7.487.000,0000	3.602.700,0000
Esquinero N° 7	7.487.300,0000	3.602.700,0000
Esquinero N° 8	7.487.300,0000	3.597.700,0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.808,00 Has. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 19 de octubre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 03, 14 y 27/12/99

O.P. N° 346 F. N° 115.409

La Dra. Mirta del C. Avellaneda, Juez (interina) de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Cód. de Minería (ord. en Dec. Ley N° 456/97), que la Firma Bruna Finance Inc., por Expte. N° 16.584, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de cobre e hierro, ubicado en el Dpto. Iruya. La mina se denominará Iruya Oeste 2. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.473.000	3.590.500
Esquinero N° 1	7.476.000,00	3.589.800,00
Esquinero N° 2	7.476.000,0000	3.590.800,0000
Esquinero N° 3	7.475.900,0000	3.590.800,0000
Esquinero N° 4	7.475.900,0000	3.595.700,0000
Esquinero N° 5	7.471.500,0000	3.595.700,0000
Esquinero N° 6	7.471.500,0000	3.589.800,0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.606,00 Has. Los terrenos afectados son

de propiedad fiscal. Secretaría, 09 de octubre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 03, 14 y 27/12/99

O.P. N° 345 F. N° 115.409

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66, que la firma Quartz Minerals S.A., por Expte. N° 16.053, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminados de minerales metalíferos, ubicado en el Dpto. Santa Victoria. La que se denominará "Pocaya 1". Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	Y	X
P.M.D.	3.591.000	7.519.600
Punto N° 1	3.590.000	7.521.600
Punto N° 2	3.591.300	7.521.600
Punto N° 3	3.591.300	7.521.500
Punto N° 4	3.596.000	7.521.500
Punto N° 5	3.596.000	7.521.200
Punto N° 6	3.596.900	7.521.200
Punto N° 7	3.596.900	7.521.500
Punto N° 8	3.597.030	7.521.500
Punto N° 9	3.597.030	7.518.600
Punto N° 10	3.590.000	7.518.600

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 2.024 Has., 7.000 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00. e) 03, 14 y 27/12/99

O.P. N° 343 F. N° 115.399

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (ord. en Dec. Ley 456/97), que la Firma César Mario Rojo, por Expte. N° 16.509, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de sulfato de sodio, ubicado en el Dpto. Los Andes. La mina se denominará "María 1" y las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Krugger

	X	Y
P.M.D.	7.272.340.0000	3.397.656.0000
Esquinero N° 1	7.272.940.0000	3.396.406.0000
Esquinero N° 2	7.272.940.0000	3.398.906.0000
Esquinero N° 3	7.271.700.0000	3.398.906.0000
Esquinero N° 4	7.271.700.0000	3.396.500.0000
Esquinero N° 5	7.269.740.0000	3.396.500.0000
Esquinero N° 6	7.269.740.0000	3.396.406.0000

Cerrando de esta manera una superficie libre probable de 471 Has., 5.761 m². Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 23 de noviembre de 1999. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 03, 14 y 27/12/99

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 518 F. v/c. N° 9.333

Administración Federal de Ingresos Públicos

A.F.I.P.

Dirección General Impositiva

Licitación Pública N° 02/99

Objeto: Servicio integral de limpieza de los locales de sede de Región Salta.

Período: Enero/diciembre/2000.

Retiro o Consulta de Pliegos: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Presentación de las Ofertas: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Apertura: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital, el 21 de diciembre de 1999, a horas 10:00.

Valor del Pliego: \$ 40,84.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 517 F. v/c. N° 9.332

Administración Federal de Ingresos Públicos

A.F.I.P.

Dirección General Impositiva

Licitación Pública N° 03/99

Objeto: Servicio de vigilancia interna de un local de sede de Región Salta.

Período: Enero/diciembre/2000.

Retiro o Consulta de Pliegos: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Presentación de las Ofertas: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital.

Apertura: Deán Funes N° 29, Planta Baja, Sección "K", Administrativa, Salta-Capital, el 21 de diciembre de 1999, a horas 11:00.

Valor del Pliego: \$ 36,30.

Imp. \$ 50,00 e) 14 y 15/12/99

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 511 F. N° 115.656

REPUBLICA ARGENTINA

Gendarmería Nacional

Contratación Directa N° 7/99

Nombre del organismo licitante: Jefatura Agrupación VII "Salta".

Tipo y número de procedimiento de selección: Contratación Directa N° 7/99.

Objeto: Limpieza.

Horario y lugar de consulta del expediente: Lunes a viernes de horas 09:00 a 12:30.

Nombre y domicilio del preadjudicatario: Agencia Integral de Servicios, Jujuy N° 139 - Salta.

Renglón preadjudicado: 1 (uno).

Precio unitario: \$ 350,00 (Pesos trescientos cincuenta) mensual.

Precio total: \$ 4.200,00 (Pesos cuatro mil doscientos) por doce (12) meses.

Imp. \$ 25,00 e) 14/12/99

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 539 F. N° 115.672

Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán

La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, hace saber que se adjudicó la obra "Construcción de 50 nichos económicos en Cementerio local", dispuesta por Resolución N° 2.948/99, a la firma María Alicia Castellanos en la suma de \$ 11.800 (Pesos once mil ochocientos), con un plazo de ejecución de 55 días y con encuadre en el Art. 13, Inc. h) de la Ley N° 6.838. San Ramón de la Nueva Orán, 02 de diciembre de 1999.

Imp. \$ 25,00 e) 14/12/99

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 514 R. s./c. N° 8.460

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Sucesorio de Arias, María y de Chocobar, Alberto Mateo", Expte. N° 2C-13.259/98, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 22 de octubre de 1999. Dra. Rubí Velásquez, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 510 F. N° 115.658

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Brizuela Mendoza, José Miguel s/Sucesorio", Expte. N° C-28.355/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 04 de mayo de 1999. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 507 R. s./c. N° 8.459

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Dimitricoff, Olga Susana - Sucesorio de Dimitricoff, Alejandro", Expte. N° 9.683/98, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días.

Tartagal, 28 de octubre de 1999. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin cargo e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 505 F. N° 115.626

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de Valdiviezo, Segunda Visitación - Ibararán, Mercedes Ramón", Expte. N° C-35.358/99, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 02 de setiembre de 1999. Fdo. Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez; Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo. Salta, 08 de setiembre de 1999.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 499 F. N° 115.634

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, con domicilio en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Ontiveros, Marcelino - Covacich, María Ramona - Sucesorio", Expte. N° A-45.327/83, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de octubre de 1999. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 451 F. N° 115.564

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de

Cardozo, Jorge y Rivero de Cardozo, Paula"; Expte. N° C-16.772/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario de circulación comercial (Art. 723, C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Mario Antonio Saravia, Juez; Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 448 F. N° 115.561

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en los autos: "Robles, Ema Jesús s/Sucesorio"; Expte. N° C-12.576/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 30 de setiembre de 1999. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 444 F. N° 115.550

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Alvarez, José Antonio - Villagra, Gumercinda Berónica y/o Villagra, Verónica Gumercinda y/o Maldonado, María Verónica y/o Veroni, María - Sucesorio"; Expte. N° 150.877/78 (Reconstrucción), cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 29 de noviembre de 1999. Abog. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/12/99

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 535 F. N° 115.671

En España N° 955 - Salta

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Una casa en B° San Remo (50% indiviso)

El día 16/12/99, a Hs. 18,12, en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España N° 955, de esta ciudad de Salta y por orden del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 7ma. Nominación (D.J.C. Salta), Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Acuña de Salim, en juicio: "Banco Francés S.A. vs. Amen, Luis Alberto - Ejecutivo", Expte. N° C-29.938/99, remataré con la base de \$..... (correspondiente al 50% de las 2/3 partes del valor fiscal) el 50% indiviso que le corresponde al demandado del siguiente inmueble: Matrícula 76.043, Sección "Q", Manz. 249-b, Parcela 003, Dpto. Capital (01), Salta, ubicado sobre calle Mar de Bering N° 1320, de B° San Remo, de esta ciudad de Salta y cuya edificación consiste en: Se trata de un inmueble el cual consta de 1 jardín, 1 garaje descubierto, 1 living/com., 1 cocina con mesada y bajomesada, lavadero, fondo tapiado, 1 baño de 1ra, 3 dormitorios. Servicios Instalados: Agua corriente, luz eléctrica, cloaca, gas natural. Servicios Públicos: Alumbrado, calle pavimentada, recolección de residuos. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en carácter de propietarios. El presente inmueble podrá ser revisado por los interesados a partir del día 14/12/99, en el horario de 10,00 a 18,00, conforme lo contemplado en el Art. 587 del C.P.C. y C. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Forma de pago: En el acto de remate, entrega del 50% del precio. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 5% y sellado p/actas (D.G.R.) 1,25% a cargo del comprador. Martillero Público Federico W. Zelarayán (IVA Resp. No Inscripto). España N° 955, Salta. Nota: El IVA correspondiente a la comisión del Martillero, como así también el de la venta por subasta no están incluidos en el precio de la misma.

Imp. \$ 81,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 532 F. N° 115.662

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL - BASE \$ 28.382,62
y SIN BASES

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a Hs. 19:10, en calle Alsina 327 de esta Ciudad, remataré de

contado en forma conjunta o block con la base de \$ 28.382,62 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados quince minutos, remataré en forma individual y sin bases los siguientes bienes:

*** 5 equipos de refrigeración (cámaras 1 al 5)**

Compuestos por: 3 compresores (2 m/TVU 7,5 HP y 1 m/Sinfa 15 HP), 5 motores (3 m/Emona 10 y 12 HP, Czerweny 10 HP y Siemens 15 HP N°s. 39395, 30074, 1285/29-62, 6704 y 183711), 4 condensadores (m/Astec 3 de 10 HP y 1 de 15 HP), separadores de aceite, filtros (faltan 2), recibidores de líquido, separadores de aceite (falta 1), 5 forzadores m/Hercoli y Marelli Mod. VAB-63 de 1,25 HP c/unidades evaporadoras y 5 extractores elicoidal m/Emona 0,5 HP.

*** Una fábrica de hielo en barra**

Compuesta por: Compresor m/Borski de 65.000 frigorías Mod. AMO 66-30 HP (desarmado), motor m/F.C. N° 3.470 de 50 HP, condensador de 35 HP, depósito de líquido de 200 Kgs. gas y separador de líquido, batidora p/hielo c/motor m/Ederlec N° 0396 (esta fábrica sin funcionar), 3 forzadores Hercoli y Marelli Mod. VAB-56 1.25 HP y extractor elicoidal Emona 0,5 HP.

*** Fabricadora de hielos en cilindros automática**

Seminueva, en buen estado de conservación, automática y compuesta por: Condensador Evaporativo "m/BS" N° 00200/0497; motocompresor m/Carlyle C O N° M/N06EF275610 MTRD 4906/4 ó 490614 de 30 HP; torre de enfriamiento o de congelamiento m/BS N° 00206/0497 c/capacidad de 5.000 Kgs. de hielo cada 20 Hs. de trabajo; tablero eléctrico m/Larsen Ind. Brasileira N° 0076 - Mod. 30 HP, tipo hielos en cilindros, de fuerza motriz y comando automático (s/prenda), depósito de gas, separador de aceite y filtro, motoreductor m/Czerweny A-80 N° 092-2133, bomba de agua, 3 manómetros y 3 presostatos m/Penn. Montada s/estructura de perfiles de hierro (producción estimada de 3.000 Kgs. aprox. cada 24 Hs.). Todos los bienes citados se encuentran en calle Libertad 762 (entre Chaco y Chubut) de la localidad de Pichanal.

*** 20 conservadoras p/hielo de 1 puerta m/BS (p/100 bolsas de 3 Kgs.)**

Mod. 300 con bochas de 3/4 HP sin marca N° 02004/01 al N° 02004/20, color blanco, las cuales pueden ser revisadas en los domicilios donde se encuentran (4 en mi poder, 4 en Pichanal, 1 en Embarcación, 1 en Cruce Rutas 81 y 34, 1 en Cornejo, 2 en Tartagal, 3 en Colonia Santa Rosa y 4 en Ruta N° 1 Km. 8,5 de Jujuy) y el día del remate en Alsina 327. Todos estos bienes se rematan en el estado visto en que

se encuentran, corriendo por cuenta de los compradores los gastos de su desmontaje y retiro desde los respectivos domicilios, encontrándose a disposición de los interesados el catálogo con el detalle de bienes y sus domicilios. Revisar en horario comercial, siendo el Sr. Raúl Alberto C. Klarman el depositario judicial de los bienes. Condiciones de pago: De contado más sellado D.G.R. del 0,6% y Comisión 10% más IVA (únicamente sobre comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría N° 2 del Distrito Judicial del Centro-Salta, en juicio contra Hielos del Norte S.R.L. s/Ejec. Prendaria - Expte. N° 2C-29.968/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada (R.I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 48,00

e) 14/12/99

O.P. N° 531

F. N° 115.663

Alsina 327

Por: JULIO CESAR TEJADA

JUDICIAL CON BASE

Una casa en calle Adrián F. Cornejo 239 de Orán

El día viernes 17 de diciembre de 1999, a horas 19:20, en calle Alsina N° 327, de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 1.184,42 (2/3 V. F.): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Adrián Cornejo N° 239 de la ciudad de Orán e identificado con Catastro N° 8.485 - Secc. 5 - Manz. 27 b - Parc. 2 - Dpto. Orán. Medidas: 9,50 m. x 28,61 m. (s/Pl.). Sup.: 271,80 m². Plano N° 864. Límites: Al N. c/L. 1, al S. c/L. 3, al E. c/c. Adrián Cornejo y al O. c/L. 26. Al frente tiene portón doble hoja de zinc c/estructura metálica; 2 habitaciones y un baño c/paredes de ladrillos, piso calcáreos y techo de losa; un tinglado parabólico con chapas de zinc y piso de cemento, de aprox. 9 x 10 m. y fosa p/automotores; 1 depósito c/paredes de ladrillos y cercado con paredes de ladrillos. Tiene agua, luz y cloacas (c/serv. cortados). A la calle pavimento y alumbrado público. Desocupado. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, más sellado D.G.R. del 1,25% y Comisión del 5% más IVA (únicamente sobre la comisión), todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70% dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. El precio no incluye el impuesto a la venta s/Art. 7 de la Ley N° 23.905 que deberá abonarse antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil

y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría N° 1 en juicio contra Oscar P. García y Canto, Rodolfo G. s/P.V.E. - Emb. Prev., Expte. N° C-35.048/99. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y 3 en el diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Martillero Julio C. Tejada - (R.I.) - Alsina 327 - Tel. 4311382 - Salta - (Cap.).

Imp. \$ 19,00

e) 14/12/99

O.P. N° 530

F. N° 115.665

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Inmueble ubicado en Esteban Echeverría N° 177**

El miércoles 15 de diciembre de 1999, a Hs. 19,00, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 3.545,10, de no haber postores, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% y de persistir la falta de postores, pasados 15 minutos se rematará sin base, el inmueble situado en Dpto. Capital 01, Secc. P, Manz. 191, Parcela 5, Matrícula N° 97.564. Características del Inmueble: Consta de un comedor, dos dormitorios, un baño de primera con azulejos, una cocina chica con azulejos, todo con piso de mosaicos, un lavadero con pileta, una galería con piso de cemento y techo de fibrocemento, un fondo abierto con patio piso cemento, un garaje amplio, piso de cemento abierto, portón de madera, con medianera en todos los laterales. Cuenta con los servicios de luz, agua, cloaca, gas y teléfono. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios. Todo según informe fs. 16 de autos. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 8va. Nominación, Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en autos contra Lucero, Roberto Mauricio s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-38.208/99. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de Pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo, a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Inscripto. Informes: Martillero Público, Tel. 155835446.

Imp. \$ 42,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 529

F. N° 115.666

Catamarca N° 506

Por: ANA LIA PLAZA**JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION****Inmueble Barrio 17 de Octubre**

El miércoles 15 de diciembre de 1999, a Hs. 18,45, en calle Catamarca N° 506 de esta Ciudad, rematará con la base de \$ 3.535,06, y para el caso que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% (o sea \$ 2.651,30) y fracasado este segundo subsiguiente y transcurridos 15 minutos sin postores, se rematará sin base, el inmueble con todo lo edificado, plantado y clavado, ubicado en calle Manz. 386 A, Medidor 510, Lote 26, Barrio 17 de Octubre, sito en Dpto. Capital 01, Secc. J, Manz. 386 A, Parcela 26, Matrícula N° 94.208. Características del inmueble: Se encuentra en esquina con las dos calles pavimentadas y frente a un Centro de Salud, encontrándose totalmente tapiado con bloques: Tiene dos dormitorios, cocina, un baño de pozo, con techo de losa y piso de cemento, sin revocar, dos habitaciones sin terminar, sólo tienen las paredes, sin techos. Cuenta con los servicios de luz, agua, alumbrado público, sin veredas. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y familia, en calidad de propietarios. Todo según informe fs. de autos. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaría de la Dra. Adela Juárez Aldazábal, en autos contra Flores, Armando Raúl s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° C-27.214/98. Se establece que el impuesto a la venta del bien raíz que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Forma de Pago: 30% del precio total, con más el 5% Arancel de Ley y 1,25% sellado de la D.G.R. en efectivo, a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la misma. No se suspende aunque el día sea inhábil. Publicación: 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. IVA Resp. No Inscripto. Informes: Martillero Público, Tel. 155835446.

Imp. \$ 42,00

e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 515

F. N° 115.660

Metán

Por: MARIA ESTER HERRERA**JUDICIAL CON BASE****Importante Finca: "Nogalito"**

El 16 de diciembre de 1999, a Hs. 18,00, en calle Santiago del Estero N° 147, remataré con la base de \$

165.000,00, con todo lo edificado, clavado y plantado la siguiente finca en la localidad de Yatasto, Dpto. Metán, identificado: Matrícula 10.150, denominada "Finca Nogalito", Fracc. A-II. Mejoras: Una casa: Cocina-comedor, dos dormitorios y baño de Ira. c/cerámicos, techo chapas y piso cerámico, un depósito de 8 x 4 m., techo chapas, piso cemento, una casilla prefabricada de madera, techo chapas, piso cemento, dos dormitorios, cocina y baño, ocupada por el Sr. Jesús María Paz, ciudadano. Tiene un pozo de agua, grupo electrógeno c/equipo de bombeo y electricidad, alambrado perimetral. Has.: 120 aprox. forestadas c/plantaciones de eucaliptus y buen régimen de lluvia. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C., 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica en el juicio: "Banco Provincial de Salta c/Giménez, Néstor del Rosario" - Ejecución Hipotecaria, Expte. N° B-74.172/95. Forma de Pago: 30% del precio total y en el acto y el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión 5% y sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. El impuesto a la venta Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día fijado sea declarado inhábil. Martillero Público, IVA Resp. No Inscripto. Tel./Fax 0387-4313305.

Imp. \$ 45,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 513 F. N° 115.659

Leguizamón N° 1156

Por: HECTOR DONDIZ SAN MILLAN

JUDICIAL SIN BASE

**TV, equipo música Panasonic,
juego living algarrobo**

Hoy 14/12/99, a Hs. 18,30, en calle J.M. Leguizamón N° 1156, de esta ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 10ma. Nom., Secretaría N° 2, en juicio c/Fernández E. s/Ejecutivo - Emb. Preventivo, Expte. N° 2B-73.607/95, remataré: Un equipo Panasonic Masti c/dos parlantes; un TV color Dewo c/control remoto; juego living de algarrobo. Condiciones de Venta: Contado. Arancel de Ley 10%, sellado Rentas 0,60% a c/comprador. Todo en el acto del remate. Edicto: 1 día en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Informes al expte. en horas de despacho o al Martillero actuante, Tel. 156841124, IVA Resp. No Inscripto. No se suspende por día inhábil.

Imp. \$ 15,00 e) 14/12/99

O.P. N° 509

F. N° 115.646

En Tartagal

Por: RAMON E. LAZARTE

Base: \$ 38.914,00 - Reducción 25% (\$ 29.186,00) - 2/3 Valor Fiscal (\$ 4.978,00)

**Un inmueble c/planta alta
en calle 20 de Febrero N° 281, Tartagal**

El día 16 de diciembre de 1999, a Hs. 18,40, en calle Rivadavia N° 802, de la ciudad de Tartagal, por disposición Sra. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 1ra. Nom., Distrito Tartagal, juicio: Venencia, Humberto M. c/Montero, René s/Embargo Preventivo, Expte. N° 6.427/93, remataré con la base de \$ 38.914,00, de contado y al mejor postor, un inmueble ubicado en Avda. 20 de Febrero N° 281 de la ciudad de Tartagal, denominado como Catastro N° 1.070, Sección "A", Manzana 2, Parcela N° 15, Sup. total: 159 m², consta de un salón p/negocio, un baño de primera, un pasillo, una cocina, un hall, un lavadero. En planta alta: Dos dormitorios y baño de 1ra., tiene todos los servicios, la casa está construida de material, techo de losa. Estado de ocupación: Se encuentra ocupado por el Sr. René Montero y su grupo familiar en calidad de propietario. Deudas: Municipalidad de Tartagal \$ 3.161,65 (22/10/99); Aguas de Salta \$ 96,42 (20/10/99). Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señal del 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión 5% del precio de compra, sellado D.G.R. 1,25%. Nota: La base es solicitada por el Banco Nación Argentina, como acreedor hipotecario. Si no hubiese postores por la base, la misma se reducirá en un 25% (\$ 29.186,00), pasados 30 minutos si tampoco existieren postores, la misma se realizará por 2/3 partes de su valor fiscal (\$ 4.978,00). La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ramón E. Lazarte, Martillero Público.

Imp. \$ 66,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 508

F. N° 115.644

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ

JUDICIAL CON BASE

2 inmuebles en la ciudad de Salta

El Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, Secretaría N° 2, comunica por 3 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial, en autos seguidos contra Guantay, Benito E. y Robledo, Nicanor, Expte. N° A-11.626/96, que el Martillero Arnoldo H. Arauz, rematará en Pedernera 282, Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999 a Hs. 17,00, los siguientes bienes:

1) Un inmueble sito en la calle Ruy Díaz de Guzmán Nº 681, entre calles Balcarce y Mitre de la ciudad de Salta, identificado como Catastro Nº 50.441, Secc. "A", Manz. 12, Parcela 24, Dpto. Capital. El estado de la vivienda es regular, está ocupada por el Sr. Oscar R. Arias, la dicente y su hijo, tiene un living comedor de 4 x 8 m. aprox., pared revocada y piso de granito, 1 cocina de 3 x 2 m. aprox., con azulejos y muebles de cocina, 2 dormitorios de 3 x 3 1/2 m. aprox., piso de mosaicos, 1 baño de 2da., 1 hall de distribución chico, 1 pasillo de entrada, 1 garaje, techo adelante de tejuelas y atrás chapas. Atrás tiene un cuarto en construcción, techo de chapas, pared de ladrillones. Cuenta con todos los servicios, menos gas natural. No tiene pavimento, sí iluminación. Las puertas son de chapas, el frente del inmueble es de piedras y granito. Sup. 164,05 m² (10 x 16,50 aprox.). Plano 4.476. Base \$ 6.111,77 y el otro inmueble (2) es la parte indivisa el 50%, sito en la calle Jujuy Nº 848 de la ciudad de Salta, identificado como Catastro Nº 17.087, Secc. E, Manz. 71b, Parcela 2, Dpto. Capital. El inmueble está ocupado por el Sr. Felipe Alarcón, que lo hacen en calidad de inquilinos, se trata de un inmueble de material cocido, con un tinglado destinado a taller, con piso de cemento, con una oficina, dos baños y un altillo, la oficina con piso de mosaicos y aparentemente de techo de losa. Cuenta con todos los servicios sobre pavimento y sin instalar el gas natural. Sup. 198 m² (9 x 22 m.). Plano 1.750. Base \$ 8.164,49. Condiciones de Venta: Para los 2 inmuebles el 30% en el acto de remate. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel 5% y sellado 1,25%, todo en efectivo a cargo del comprador en el acto del remate. Inf. 156051261.

Imp. \$ 75,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. Nº 506 F. Nº 115.643

Por: ARNOLDO HUGO ARAUZ

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble la parte indivisa el 50%
en la calle Mendoza (Salta)**

El Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nominación, Secc. Nº 1, comunica por 2 días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial, en autos seguidos contra Barrios, Ubaldo M., Expte. Nº C-33.459/99, que el Martillero Arnoldo H. Arauz, rematará en Pedernera Nº 282, Ciudad, el día 17 de diciembre de 1999 a Hs. 17,15, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Mendoza Nº 1567 de la ciudad de Salta, identificado como Catastro Nº 10.507, Secc. "F", Manz. 30, Parcela 29, Dpto. Capital. La vivienda es de material cocido,

con cinco habitaciones, dos baños, cocina comedor, garaje, un lavadero cubierto, una obra (departamento) en construcción, cuenta con todos los servicios, techo de losa y zinc, cuenta con una galería, está ocupada por el Sr. Barrios, Ubaldo M., en calidad de propietario y su familia. Sup. 355,87 m² (10 x 60 m.). Plano 1.991. Base \$ 8.696,78. Condiciones de Venta: El 30% en el acto del remate. Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Arancel 5% y sellado 1,25%, todo en efectivo a cargo del comprador, en el acto del remate. El Martillero es IVA Resp. No Inscripto. Inf. 156051261 - 4244115.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/12/99

O.P. Nº 502 F. Nº 115.629

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Departamento en Barrio Casino

El 17/12/99, a Hs. 19,00, en San Felipe y Santiago Nº 942, remataré con la base de \$ 5.148,56, un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Cat. Nº 88.420, Secc. "Q", Manz. 37, Parcela 1, U.F. 16, Dpto. Capital. (S.T. 88,41 m²), ubicado en Bº Casino, Block "P", 1er. Piso, Dpto. Nº 9, ciudad de Salta. Edificación: 3 dormitorios, baño de 1ra., cocina y lavadero, living unido al balcón, piso flexiplast. Servicios: Agua, luz, cloaca, gas natural, alumbrado público, c/espacios verdes y lugares destinados p/estacionamiento en planta baja. Ocupado por los demandados y su grupo familiar como propietarios. Se debe abonar en el acto el 50% (seña), Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 3ra. Nom., en juicio que se sigue c/Del Frari, Luis Antonio y otros s/Ejec. Hipotecaria, Expte. Nº C-12.261/98. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 2 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Revisar de Hs. 08,00 a 20,00, Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/12/99

O.P. Nº 501 F. Nº 115.630

Por: ALFREDO J. GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

Inmueble edificado en San Lorenzo

El 17/12/99, a Hs. 18,30, en San Felipe y Santiago Nº 942, remataré con la base de \$ 1.857,76, (2/3 V.F.)

un inmueble Cat. N° 24.986, Secc. "A", Manz. 99, Parcela 1, San Lorenzo, Dpto. Capital. (S.T. 574,21 m²), ubicado en Mitre esq. Almafuerte, San Lorenzo. Edificación: Dos salones c/ventana al frente, c/rejas, con pileta de lavar, 1 pieza, con puerta de caños. Al fondo 1 gabinete para gas, 2 baños, 2 hornos de barro, todo techo de losa, con pilares y piso cemento, cercado su lado sur con postes olímpicos y alambre tejido. Se encuentra desocupado y abandonado. Servicios: Agua, luz, calle enripiada. Se debe abonar en el acto el 30% (seña), Arancel 5% y sellado D.G.R. 1,25% en efectivo, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., 12ava. Nom., en juicio c/Escotorín de Ramos, Laura A. s/Emb. Prev. Ejec., Expte. N° B-85.869/96/98. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Edictos: 3 días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Revisar de Hs. 08,00 a 20,00, Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980, IVA Resp. No Inscripto.

Imp. \$ 45,00 e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 498 F. N° 115.640

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en Barrio La Loma

El 15/12/99, a Hs. 18,25, en 10 de Octubre N° 125, remataré el inmueble, Mat. 7.037, Secc. D, Manz. 49, Parcela 26, Dpto. Capital, c/12 m. de frente por 30 m. de fondo, según céd. parc., ubicado en Ramón Acosta N° 1413, Ciudad. Base \$ 1.385,28 (2/3 partes del V.F.). Posee: Jardín, living, dos habitaciones, cocina, baño, patio, una habitación y baño en construcción, techo de chapas c/machimbre. Servicios: Luz, agua corriente y cloaca. Ocupada por el demandado y flia. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena el Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 6ta. Nom., en Expte. N° 1C-36.918/99. Señal 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25% a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: Tres días en diario El Tribuno y dos días en el Boletín Oficial. Informes: Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado S.T.M., Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00 e) 14 y 15/12/99

O.P. N° 497

F. N° 115.641

10 de Octubre N° 127

Por: SUSANA J.T. DE MUIÑOS

JUDICIAL CON BASE

Finca Soledad - San Simón - Anta

El 17/12/99, a Hs. 18,05, en 10 de Octubre N° 125, remataré la 1/8 parte indivisa de Finca Soledad, San Simón, Anta, Mat. 185. Sup. 7.613 Has., 2.088,51 m², según céd. parc. Base \$ 8.226,48 (2/3 partes del V.F.). Apta para cultivo y ganadería. Dos pozos. Monte de palo santo, vinal, palma. S/servicios. Distancia al pueblo: 70 km. En la finca está la Esc. "Palo a Pique". Ocupada por: Ocho Familias dedicadas a la pastura de vacas y caballares. Casas de madera. El impuesto a la venta del bien, Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena la Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nom., en Expte. N° 2C-26.609/98. Señal 30% en el acto y a cuenta de precio, 5% de Arancel de Ley y Rentas 1,25% a cargo del comprador y de contado. El 70% restante dentro de los 5 días de haberse aprobado la subasta. No se suspende aunque el día sea declarado inhábil. Publicación: Tres días en diario El Tribuno y en el Boletín Oficial. Informes: Tel. 0387-4215882 y en Secretaría del Juzgado S.T.M., Martillero Público. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 14 al 16/12/99

O.P. N° 490

F. N° 115.616

Por: JULIA ALEJANDRA AUZA

JUDICIAL CON BASE

Una casa en calle Alvear N° 560 de esta Ciudad

El 15/12/99, a Hs. 17:45, en 20 de Febrero N° 496 Of. "B" de esta Ciudad, remataré con la base de \$ 60.622,60: Un inmueble ubicado en calle Alvear N° 560, Matrícula N° 377, Sección H, Manzana 75, Parcela 30, Dpto. Capital (01). Cuenta con hall de entrada, sala de estar, baño 1ra., living/comedor, piso baldosas cerámica española, tres dormitorios c/placares, piso entarugado de madera, otro baño de 1ra. c/accesorios, piso y paredes de cerámicos, cocina-comedor c/mesada mármol y muebles bajo mesada c/piso mosaicos granítico y paredes parcialmente revestidas/cerámicos, patio interno da a una habitación y baño servicio, galería cubierta c/asador y piso baldosas cerámica española, amplio fondo tapiado, techo t/dos aguas c/alfajfas madera,

tejas coloniales. Servicios: Luz, agua, cloacas, gas natural, vereda/cerámicos, pavimento, alumbrado público. Ocupado por el demandado, esposa y dos hijos como propietarios. Ordena el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial Ira. Nominación, en autos contra Territoriale, Jorge Eduardo - Ejecución Hipotecaria - Expte. N° C-18.563/98. Condiciones: 30% del precio, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, IVA Martillero (Responsable No Inscripto), Comisión (5%) y sellado Rentas (1,25%) cargo/comprador. Impuesto Ley N° 23.905 no incluido y se abonará al inscribir la transferencia. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Martillero Julia Alejandra Auza, 20 de Febrero 496, Cel. 156-058369.

Imp. \$ 45,00

e) 13 al 15/12/99

O.P. N° 488

F. N° 115.612

Por: DANTE RAMON ARANDA**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en calle Jujuy N°s. 274 y 276**

Remate: Jueves 16 de diciembre de 1999, a horas 18:20, en mi local de remate, sito en calle J. M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta.

1. Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 97.069, Secc. E, Manz. 21, Parcela 8a del Dpto. Capital. 1) Extensión: Fte. 11,00 m., Cfte. 11,20 m., L. N. 9,10 m., L. S. 11,30 m. Límites: N. prop. de Domingo Baldovino, S. prop. de José de Abraham Yazlle, E. calle Jujuy, O. prop. de José Domingo Baldovino; 2) Lote "C" s/Pl. 783. Extensión: s/Pl. línea quebrada que partiendo del extremo O. corre al E. 23 m. quebrando al S. con inclinación al E. 2,20 m. quiebra al E. 2,70 m., L. S. 26,00 m., L. E. 6,00 m., L. O. 11,80 m. Límites: N. parc. 8 y 38, S. fracc. "a" y "b", E. parc. 9 y parte de la 8, O. parc. 14. Frac. 8 "a" que se anexa plano N° 8.837. Extensión: L. N. 9,00 m., L. S. 9,05 m., L. E. 11,98 m., L. O. 12,70 m. Superficie: 111,26 m². Límites N. parc. 39 "f" Mat. 44.928, prop. Celestina Brizuela de Genovese y parc. 7 "a", Mat. 40.994 prop. de Erico Schneider, S. parc. 15 "a", Mat. 97.068, prop. de Electro Mercantil S.A., E. fracc. A la cual se anexa detalladamente anteriormente, O. parc. 16, Mat. 1.885 prop. Julio Argentino Pérez y otro. Ext. s/t. L. N. 26,00 m., L. S. 26,00 m., L. E. 8,50 m., L. O. 11,80 m. Sup.: 249,52 m². Datos según cédula parcelaria. Descripción del inmueble: Se trata de un inmueble ubicado en calle Jujuy N°s. 274 y 276, es un galpón de aprox. 10 m. de frente por 45 m. de fondo, techo de chapas, posee una parte de losa que forma un

entrepiso, consta de dos baños, posee los siguientes servicios de agua, luz eléctrica y cloaca. Inf. Oficial de Justicia.

Base \$ 46.726,35

Corresponde a su valuación fiscal

Forma de pago: Seña 30% en el acto del mismo contado efectivo, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal del Dr. Martín Bomba Royo, en autos caratulados: "Fisco Nacional D.G.I. c/Electro Mercantil s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 175/98.

Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente.

Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J.M. Leguizamón N° 1881, Tel. 4320401 - Salta, Capital. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 13, 14 y 16/12/99

O.P. N° 487

F. N° 115.613

Por: DANTE RAMON ARANDA**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en Rosario de la Frontera**

Remate: Jueves 16 de diciembre de 1999, a horas 18:00, en mi local de remate, sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 4.077, Secc. F, Manz. 7, Parcela 1 del Dpto. Rosario de la Frontera. Extensión: Fte. 14,00 m., Fdo. 26,00 m. Límites: NO. calle s/n, SE. lote 29, NE. calle s/n, SO. lote 27. Datos según cédula parcelaria. Descripción del inmueble: Se trata de un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de la Frontera, es un baldío que se encuentra en la esquina de las calles Rupertino del Campo y Servando Leal, no posee pared medianera en ninguno de sus costados. Servicios: Pasan por la calle agua, luz eléctrica, cloaca y gas natural. Inf. Oficial de Justicia.

Base \$ 421,64

Corresponde a las 2/3 partes de su valuación fiscal

Forma de pago: Seña 30% en el acto del mismo contado efectivo, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 2 Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Previsional de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en autos caratulados: "Fisco Nacional D.G.I. c/Jiwa Singh y Cía. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 268/92.

Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J. M. Leguizamón N° 1881, Tel. 4320401 - Salta, Capital. Dra. Roxana Alejandra Corona, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 13, 14 y 16/12/99

O.P. N° 486 F. N° 115.611

Por: DANTE RAMON ARANDA

JUDICIAL CON BASE

Remate: Jueves 16 de diciembre de 1999, a horas 18:10, en mi local de remate, sito en calle J.M. Leguizamón N° 1881 de esta ciudad de Salta.

Nomenclatura Catastral: Matrícula N° 72.817, Secc. L, Manz. 253, Parcela 9 del Dpto. Capital. Extensión: Fte. NE. 27,08 m., Fte. SO. 32,63 m., L. SE. 20,99 m., ochava 5 m. Límites: NE. calle sin nombre, SE. parcela 8, SO. calle s/n. Datos según cédula parcelaria. Descripción del inmueble: Se encuentra ubicado en calle Los Petrelles y Los Tucanes, el inmueble tiene aprox. 100 m², el mismo está compuesto por dos piezas, dos baños de lera., garaje, patio cerrado, piso mosaico, techo de losa, la construcción se encuentra en una esquina, el resto cerrado con pared, servicios (agua, luz eléctrica, pavimento). Estado de ocupación: Ocupado por la firma Santa Lucía S.R.L. para la venta de abonos. Inf. Oficial de Justicia.

Base \$ 329,50

Corresponde a su valuación fiscal

Forma de pago: Seña 30% en el acto del mismo contado efectivo, Comisión 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Ordena el Sr. Juez Federal de Salta N° 1 Dr. Abel Cornejo, Secretaría Fiscal del Dr. Martín Bomba Royo, en autos caratulados: "Fisco Nacional (A.N.Se.S.) c/Santa Lucía S.R.L. s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 348/98.

Nota: La subasta se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos tres días en el Boletín

Oficial y diario El Tribuno. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador, si no hubiere remanente.

Informes: Dante Ramón Aranda, Martillero Público, J.M. Leguizamón N° 1881, Tel. 4320401 - Salta, Capital. Dr. Martín Bomba Royo, Secretario.

Imp. \$ 45,00 e) 13, 14 y 16/12/99

O.P. N° 475 F. N° 115.597

Banco Hipotecario S.A.

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL - BASE \$ 5.006,96

**Vivienda en Barrio El Molino, Cerrillos,
Medidor 31, Manzana 48-a, Lote 7**

El martes 14 de diciembre de 1999, a horas 17:45, en las oficinas de la Sucursal Salta del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701, esquina Balcarce. Salta, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación. Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Grifasi, Ricardo Miguel y Sáez, Berenize Noemí" s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1C-27.389/98. El Martillero Roberto Fleming, rematará al mejor postor, con la base de \$ 5.006,96, correspondientes a las 2/3 partes del V.F., el inmueble ubicado en Medidor 31, Manzana 48-a, Parcela 7, Barrio El Molino, Cerrillos - Salta, Nomenclatura Catastral: Departamento Cerrillos - 08 - Sección B, Manzana 48-a, Parcela 7, Matrícula 4.043. Plano N° 526, Lote 7. Medidas: Fte. 11,85 m., Fdo. 22,50 m. Lím. s/Pl.: N.E. lote 6, S.E. pasaje s/n., S.O. lote 8, N.O. lote 12. Superficie s/m. 266,62 m². Se trata de una vivienda que consta de jardín a la calle, porch, un living-comedor, pasillo, baño de primera azulejado, cuatro dormitorios, sin placares, cocina, lavadero terminado con fondo de tierra tapiado con paredes de bloques y ladrillos, con salida lateral al frente, con una puerta de hierro, piso calcáreo, techo losa con tejas francesas a dos aguas. Servicios de agua, luz, pavimento y alumbrado público. Se encuentra desocupada a cargo del demandado, según informe de fs. 92. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas de Salta \$ 169,43 al 02/07/99, Edesa S.A. \$ 238,41 al 02/07/99. Forma de pago: Seña 10% contado en el acto de remate y saldo restante dentro de los 5 días de aprobado el mismo, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como pertenecientes a estos

autos en el Banco de Salta S.A. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3%, sellado Acta D.G.R. 1,25%, ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble embargado, serán a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitar la propiedad en horario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fuera inhábil. Informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Roberto Fleming, I.V.A. Responsable No Inscripto. Zuviría N° 475. Tels. (0387) 4210928 / 155-831823.

Imp. \$ 87,00

e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 474

F. N° 115.596

Banco Hipotecario S.A.

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL - BASE \$ 5.265,57

**Vivienda en Barrio Santa Lucía, Salta,
Santa Catalina N° 2507**

El martes 14 de diciembre de 1999, a horas 18:15, en las oficinas de la Sucursal Salta del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701, esquina Balcarce - Salta. Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Pérez, José María; Fernández de Pérez, Amelia Felisa" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 1C-25.464/98. El Martillero Roberto Fleming, rematará al mejor postor, con la base de \$ 5.265,57, correspondientes a las 2/3 partes del V.F., el inmueble ubicado en calle Santa Catalina N° 2507 (Medidor 302), Barrio Santa Lucía, Salta. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital - 01 - Sección L, Manzana 211-a, Parcela 1, Matrícula 82.590. Plano N° 6.329. Medidas: Fte. N. 6,80 m., Fte. E. 17,01 m., Cdo. S. 11 m., Cdo. O. 21,21 m., Ochava 6 m. Lím. s/Pl.: N. calle, S. Parcela 2 Matrícula N° 82.591, E. calle, O. Parcela 24 Matrícula N° 82.613. Superficie s/m. 227,14 m². Se trata de una vivienda que consta de un living-comedor con piso cerámico, cocina con mesada, cuatro dormitorios, piso flexiplast, un baño de 1ª con azulejos, fondo cementado con lavadero, con una entrada por calle Santa Mónica con portón metálico con medianera tapiada, con los servicios de agua, luz, gas natural, teléfono, pavimento. Se encuentra ocupada por el señor José María Pérez, señora, dos hijos y nuera, en calidad de

propietarios. La venta se realiza ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad fs. 54 \$ 4.839,70 al 18/08/99, Aguas de Salta fs. 40 al 08/07/99 \$ 86,66, Edesa S.A. fs. 36 \$ 27,96 al 30/06/99. Forma de pago: Seña 30% contado en el acto de remate y saldo restante dentro de los 5 días de aprobado el mismo, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como pertenecientes a estos autos en el Banco de Salta S.A. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3%, sellado Acta D.G.R. 1,25%, ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que recaen hasta la fecha del remate inclusive sobre el inmueble embargado, serán a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitar la propiedad en horario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fuera inhábil. Informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Roberto Fleming, I.V.A. Responsable No Inscripto. Zuviría N° 475. Tels. (0387) 4210928 / 155-831823.

Imp. \$ 87,00

e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 473

F. N° 115.595

Banco Hipotecario S.A.

Por: ROBERTO FLEMING

JUDICIAL - BASE \$ 3.304,70

**Vivienda en Barrio Ciudad del Milagro,
Salta, Juan Carlos Sánchez N° 740**

El martes 14 de diciembre de 1999, a horas 17:30, en las oficinas de la Sucursal Salta del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701, esquina Balcarce. Salta, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, en los autos: "Banco Hipotecario S.A. c/Belli de García, Norma Juana; García, Ricardo Enrique" s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 2C-19.957/98. El Martillero Roberto Fleming, rematará al mejor postor, con la base del Crédito Hipotecario \$ 3.304,70, el inmueble ubicado en calle Juan Carlos Sánchez N° 740, Barrio Ciudad del Milagro - Salta. Nomenclatura Catastral: Departamento Capital - 01 - Sección J, Manzana 340-a, Parcela 23, Matrícula 74.151. Plano N° 5.894 A. Medidas: Fte. 12,50 m., Fdo. 20,00 m. Lím.: N. calle s/n., S. pasaje s/n., E. Parcela 24, O. Parcela 22. Superficie s/m. 250 m². Se trata de una vivienda que

consta de jardín de entrada, un living-comedor, con un hogar con chimenea y conexión de gas sin el artefacto, cuatro dormitorios, dos con placares, uno con la estructura de marco únicamente, el cuarto sin placard, una cocina con artefactos, un baño de 1ª con artefactos y azulejos, un toilette con artefactos y azulejos. El fondo está totalmente tapiado con paredes pintadas y piso granito, con asador de material y parrilla, lavadero semicubierto. Con los servicios de agua, luz, gas natural, pavimento, recolección de residuos y alumbrado público. Se encuentra desocupada para alquiler por la inmobiliaria Copa a fecha 11/11/99. La venta se realiza ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Municipalidad fs. 27 \$ 2.116,74 al 18/09/99, Aguas de Salta fs. 77 \$ 233,44, Edesa S.A. fs. 65 \$ 617,58 al 06/09/99. Forma de pago: Señala 20% contado en el acto de remate y saldo restante dentro de los 5 días de aprobado el mismo, mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como pertenecientes a estos autos en el Banco de Salta S.A. Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3%, sellado Acta D.G.R. 1,25%, ambos a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Visitar la propiedad en horario comercial. La subasta no se suspende aunque el día fuera inhábil. Informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Roberto Fleming, I.V.A. Responsable No Inscripto. Zuviría N° 475. Tels. (0387) 4210928 / 155-831823.

Imp. \$ 87,00

e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 471

F. N° 115.593

Por: EDGARDO N. SIMKIN**JUDICIAL - BASE \$ 7.325,60****Una casa en calle José F. López N° 1482,
Villa Estela, ciudad de Salta**

El 15/12/99, a horas 19:00, en calle San Felipe y Santiago N° 758 de esta Ciudad, remataré, con todo lo plantado y edificado, con la base de \$ 7.325,60 (2/3 de su valor fiscal), el inmueble Matrícula N° 64.503, Manzana 69b, Sección C, Parcela 5, Dpto. Capital, Plano N° 1.575 bis (D.G.I.), ubicado en calle José Francisco López N° 1482, de Villa Estela, ciudad de Salta. Superficie 220,24 m². Mejoras: Cuenta con garage descubierto, living-comedor amplio, piso granito, pasillo central, paredes ladrillos vistos y machimbre, cuatro dormitorios, antebañó y baño de 1ª, piso mosaico, cocina-comedor, todo techo a dos aguas con tirantería de madera y tejas, fondo con lavadero, tapiado. Ocupación: Habita la señora Andrea Villanueva, en calidad de inquilina sin título.

Servicios: Agua, luz, cloacas, gas natural, alumbrado público y pavimento. Visitas en horario comercial. Ordena señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Román, Carlos Eduardo y otra - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° B-49.144/94. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Condición de venta: Señala 30% del precio, en el acto, saldo a la aprobación judicial de la subasta, Arancel de Ley 5% y sellado D.G.R. 1,25% cargo comprador. Nota: La subasta no se suspende aunque el día sea inhábil. Informes Tel. 4230002. Martillero Público Edgardo Simkin. I.V.A. Responsable Monotributo.

Imp. \$ 45,00

e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 468

F. N° 115.589

Por: DANIEL CASTAÑO**JUDICIAL CON BASE****Inmueble en la ciudad de Monte Quemado,
provincia de Santiago del Estero**

El día 14 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en calle España N° 955, ciudad de Salta, por disposición señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría N° 2, en los autos: "Ejecución Hipotecaria que se sigue a Risso Patrón, Ormando Eduardo; Luna de Risso Patrón, Teresa Beatriz"; Expte. N° 2C-35.212/99, remataré con la base del Crédito Hipotecario U\$S 38.528. El inmueble identificado como Matrícula N° 08-0013, Sección 04, Manzana 33, ubicado en calle Luis Pasteur N° 56 de la ciudad de Monte Quemado, provincia de Santiago del Estero. Estado de ocupación y mejoras: Consta de un galpón de aprox. 12 x 35 m. con piso de tierra y techo tipo tinglado parabólico (ocupado por la firma Egsice p/venta de materiales de la construcción), contiguo a éste, se encuentra un salón de venta de sanitarios y materiales para la construcción pertenecientes a la misma firma, con construcción de 1ª, piso de mosaicos y techo de losa de aprox. 10 x 6 m., al lado de ésta se encuentra la vivienda que consta de un terreno de aprox. 27 x 12 m. y posee tres dormitorios con placares, baño de 1ª, cocina y antecocina, living comedor amplio, una pequeña oficina a la calle, garage cubierto, todo con piso de cerámicos de 1ª y techo de losa. Ocupada por el señor Ormando Eduardo Risso Patrón (en calidad de propietario), su esposa y tres hijos mayores de edad. Servicios: Agua corriente, energía eléctrica, alumbrado público y calle pavimentada. Límites: N. lote 6, E. calle Luis Pasteur, S. lote 8, O. lotes 4 y 5. Extensión: Fte. 40 m., Fdo. 35 m. Edictos: Tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y

diario de circulación comercial de la ciudad de Santiago del Estero. Arancel de Ley 5%, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador. Forma de pago: 30% en el acto del remate y de contado efectivo, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Nota: El impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley N° 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribir la transferencia. La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público. Tel. 4211676. I.V.A. Monotributo.

Imp. \$ 102,00 e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 467 F. N° 115.586

Banco Hipotecario S.A.

Por: GABRIEL PULO

JUDICIAL - BASE \$ 9.870,71

Casa quinta en Cerrillos

El día 14 de diciembre de 1999, a horas 18:30, en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701 esq. Balcarce - Salta, por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en los autos "Banco Hipotecario S.A. vs. Femminini, Carlos Alberto y otros s/Ejecución Hipotecaria"; Expte. N° C-19.278/98, remataré con la base de \$ 9.870,71, corresp. 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble ubicado en la localidad de Cerrillos sobre calle Palo Marcado s/N°, en la entrada al pueblo de Cerrillos, próximo al cruce camino a Colón - Salta, Nomenclatura Catastral, Dpto. Cerrillos 08, Sección A, Manzana 3, Parcela 4ª. Superficie total s/Título 1.683,07 m². Matrícula N° 5.335, Plano N° 791. Se trata de una vivienda con living, tres habitaciones, baño de 1ª, cocina comedor, galería - garage y parque y se encuentra ocupado por el demandado y familia, conforme a constancias obrantes a fs. 121 de autos. El inmueble cuenta con servicios de agua y luz. La venta se realiza ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Visitar el inmueble de horas 08:00 a 20:00. Señá 30% en el acto y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial a la orden del señor Juez actuante y como perteneciente a estos autos en la Sucursal Tribunales del Banco de Salta S.A., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C. Pr. Comisión 3% más I.V.A. y sellado Dirección de Rentas 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta no se suspenderá aunque el día

fijado fuese inhábil. Martillero Público Gabriel Puló. 20 de Febrero N° 857. Tel. 4315317.

Imp. \$ 69,00 e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 464

F. N° 115.577

Banco Hipotecario S.A.

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Barrio Parque La Vega,
departamento de dos dormitorios (desocupado)**

El día 14 de diciembre de 1999, a Hs. 18:00, en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701 esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaría N° 2, en juicio: "Banco Hipotecario S.A. vs. Carretero Alvo, Andrea s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-27.928/98, remataré el inmueble ubicado en Block 19, 2do. Piso, Dpto. 1 -Barrio Parque La Vega-, Catastro N° 126.111, Sec. "Q", Manz. 255, Parc. 1i, Unidad Funcional N° 81 - Dpto. Capital 01. Medidas: Superficie cubierta 49,68 m², superficie balcón 3,36 m², superficie total U.F. 53,04 m². Se trata de un departamento que consta de dos dormitorios con placares, living con calefactor y balcón, pequeña cocina con mesada, calefón y cocina, baño de 1ra. completo con antebañó, todo el departamento con pisos cerámicos. Cuenta con los servicios de cloacas, agua, energía eléctrica, gas natural, alumbrado público y pavimento, todo según informe agregado en autos. Se encuentra desocupado y en buen estado, estando las llaves del mismo depositadas en Secretaría del Juzgado. La venta se hace ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Base \$ 24.160,80 y para el caso de no haber postores, transcurrido 15' se subastará sin base. El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado D.G.R. 1,25% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en el Banco Salta S.A. (Sucursal Tribunales) a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980 - IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 84,00 e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 463

F. N° 115.576

Banco Hipotecario S.A.

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble en Barrio El Tribuno,
casa de tres dormitorios (desocupada)**

El día 14 de diciembre de 1999, a Hs. 18:50, en el salón del Banco Hipotecario S.A., sito en calle España N° 701 esq. Balcarce, ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez Civil y Comercial 12va. Nominación, en juicio: "First Trust Of New York National Association vs. Villalobos, Francisco Ricardo s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° C-25.073/98, remataré el inmueble ubicado en Barrio El Tribuno -ciudad de Salta-, en calle La Gaceta N° 2213 (entre los N°s. 2207 y 2223) Catastro N° 71.257, Secc. "R", Manz. 466a, Parc. 23, Salta Capital 01. Medidas: Superficie 10,30 x 25 m. (255 m²). Construcción: Verja de bloques c/rejas de hierro, entrada p/vehículo con portón, porch con baldosas, living comedor y pasillo con piso cerámicos, tres dormitorios (dos con placares) con piso flexiplast y baño de 1ra. c/azulejos, cocina con mesada de material reconstituido y lavadero. Todo con techo de losa plana, carpintería de madera y aluminio, patio tapiado. Tiene una ampliación al frente de bloques, techo de chapas y piso cemento. El inmueble se encuentra desocupado, estando sus llaves depositadas en Secretaría del Juzgado. La venta se hace ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Condiciones de venta: Base \$ 6.273,15 (2/3 V.F.). El comprador debe abonar en el acto y sobre el precio de compra el 30% de seña, Comisión 3%, sellado D.G.R. 1,25% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito en cuenta judicial en el Banco Salta S.A. (Sucursal Tribunales) a la orden del Sr. Juez de la causa y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. y C. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores informes en el Banco Hipotecario S.A. o al Martillero Alfredo J. Gudiño, Tel. 4235980 - IVA Responsable No Inscripto.

Imp. \$ 84,00

e) 10 al 14/12/99

O.P. N° 462

F. N° 115.575

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASES

**Inmuebles en Villa San Lorenzo -
Zona: Quebrada (excelente vista)**

El día 15 de diciembre de 1999, en San Felipe y Santiago N° 942 (Ciudad), remataré, por orden del Juzgado de Familia 1ra. Nominación a cargo de la Dra. Marta B. de Aguilar, Secretaría de la Dra. Teresa E. de Aira, en juicio: Alcobet, Ruth E.A.N. c/Robles, Héctor W., Sumario - División de Condominio - Expte. N° 2-C-11.725/98.

Hs. 18:30: Inmueble Cat. N° 89.846, Secc. "A", Manz. 58, P. 2-d, 01, Superficie terreno 5.312 m², ubicado en calle Fco. Arias 2413, Villa San Lorenzo. Mejoras: Parquizado y cercado c/alambre tejido, portón entrada, garaje p/3 vehículos, living c/hogar, comedor y estar, cocina y despensa, cinco dormitorios (3 en suite) y 2 baños más, galería en "U" y dep. de servicios c/baño, todo piso cerámicos, carpintería de madera, techo losa y tejas, quincho de losa con tejas coloniales, 2 habitaciones, 2 baños, spiedo, horno y asador. Pileta de natación. Ocupada por el Sr. Héctor W. Robles, Sra. y dos hijos en calidad de copropietarios. Base: \$ 35.859,03.

Hs. 19:30: Inmueble Cat. N° 89.845, Secc. "A", Manz. 58, P. 2-c, 01, Superficie terreno 810 m², ubicado en calle Federico Gaufrín s/N° de Villa San Lorenzo, parquizado y cercado c/alambre tejido, casa tipo chalet de dos dormitorios, baño, cocina comedor y galería, piso mosaicos, techo de losa a dos aguas c/tejas. Se encuentra desocupada. Base: \$ 5.387,64. Servicios: Agua, cámara séptica, luz, gas envasado. Condiciones: En el acto el 30%, Comisión 5%, D.G.R. 1,25% de contado, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y 5 en El Tribuno. Mayores datos al suscripto Martillero en San Felipe y Santiago N° 942, Tel./Fax 4235980, en horario comercial (IVA Responsable No Inscripto).

Imp. \$ 63,00

e) 10 al 14/12/99

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 493

F. N° 115.621

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, a cargo del Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Liácer Moreno, ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Muñiz Jurrebaso, Amaranto Juan - Distribuidora Citeca", Expte. N° C-13.824/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Muñiz Jurrebaso,

Amaranto Juan - Distribuidora Citeca, se presente a hacer valer su derecho en el término de seis días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Arts. 146 y 147 del C.P.C. y C. Salta, 21 de setiembre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/12/99

O.P. N° 492 F. N° 115.622

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9na. Nominación, a cargo del Dr. Raúl Mauricio Bru, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Sánchez, Héctor Gustavo", Expte. N° C-11.040/98, la publicación de edictos citatorios por el término de dos días a fin de que el demandado Sánchez, Héctor Gustavo, se presente a hacer valer su derecho en el término de seis días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 17 de setiembre de 1999. Dra. María Cristina Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 13 y 14/12/99

O.P. N° 491 F. N° 115.620

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 12ava. Nominación, a cargo del Dr. Juan

A. Cabral Duba, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, ha ordenado en los autos "Banco Salta S.A. c/Chaya. Raúl Matías", Expte. N° C-24.871/98, la publicación de edictos citatorios por el término de tres días a fin de que el demandado Chaya, Raúl Matías se presente a hacer valer su derecho en el término de seis días a partir de la última publicación. Vencido el mismo, se le nombrará un Defensor Oficial que lo represente en el juicio. Salta, 27 de octubre de 1999. Dra. María D. Cardona de Llácer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 13 al 15/12/99

O.P. N° 450 F. N° 115.563

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11ava. Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. N° 2B-52.991/94, caratulado: Barrionuevo Quintana, Jorge Ramón - Cáceres de Barrionuevo, María Gracia, cita y emplaza por treinta días contados desde el día siguiente al de la última publicación, a quienes se consideren con derecho a los bienes de dicha sucesión sean como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 01/02/99. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 10 al 14/12/99

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 386 F. N° 115.484

María Virginia Juárez, D.N.I. N° 6.194.685, notifica a los interesados por el término de cinco días a partir del día de la fecha que transfirió a Marcelo Roberto Maciel, D.N.I. N° 21.942.605, el fondo de comercio que gira bajo la denominación telecabina ubicada en la calle El Fueguino N° 572 de esta Ciudad con autorización de Telecom Argentina S.A. Oposiciones dentro de los diez días de la última publicación de este aviso en el domicilio del comprador calle Río Negro N° 2984, B° Intersindical, ciudad de Salta.

Imp. \$ 125,00 e) 07 al 14/12/99

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 516 F. N° 115.661

SALINAS GRANDES S.A.

Aumento de Capital

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de julio de 1999, se ha dispuesto la modificación del contrato constitutivo en los siguientes puntos:

1 - Incorporación de dos nuevos socios, siendo los mismos el señor Carlos Eduardo Fernández Pérez y el señor Anselmo Luis Fernández Pérez.

2 - Ampliación del Capital Social al doble de su valor: Como consecuencia de la incorporación de los nuevos socios y aceptado su aporte no dinerario, se decide la ampliación del capital social de \$ 105.000 al doble, es decir, \$ 210.000. Por tal motivo el capital social estará fijado en \$ 210.000 representado por doscientas diez mil acciones ordinarias nominativas

con derecho a un voto por acción, de valor nominal \$ 1 (Peso uno) cada una, que se denominan de la clase uno. Los aportes se integran en este acto con aportes no dinerarios.

3 - Renuncia por parte de los accionistas actuales a su derecho de suscripción preferente.

4 - Afectar de la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores la constitución de una previsión para conservación del Medio Ambiente (Art. 23 de la Ley de Inversiones Mineras N° 24.196, Art. 23 del Decreto N° 2.686/93).

El Directorio

Ing. Juan Esteban Solá
Presidente

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/10/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 14/12/99

O.P. N° 512

F. N° 115.657

ORVEA S.R.L.

Reactivación y Modificación de Contrato Social

Los socios señores César Alejandro Courtade, D.N.I. N° 8.099.212, casado, de 51 años de edad, de profesión Ingeniero Mecánico; Dora Lucía Courtade de Di Colantino, L.C. N° 5.877.658, casada, de 50 años de profesión Profesora de Lenguas y Lucía Liliana Courtade, D.N.I. N° 13.844.048, divorciada, de 39 años de edad, de profesión Profesora de Artes Plásticas, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Brown N° 41, de esta Ciudad, resolvieron por Contrato de fecha 15/07/99, la Reactivación y Duración anotada por el plazo de 10 años, al Folio N° 65, del Libro N° 6, de Sociedad de

Responsabilidad Limitada, Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro de esta Provincia. Los socios manifiestan su voluntad de reactivar la vigencia de la sociedad por el término de 10 años, a partir de su Inscripción, en el Juzgado y Registro respectivo.

Modificación: Se modifican las cláusulas: a) Tercera: Del contrato, quedando redactada íntegramente como ésta, agregándole a continuación del punto final: "Salvo decisión unánime en contrario". b) Cuarta: Quedando redactada del siguiente modo: "La Dirección y Administración de la sociedad, será ejercida por el socio, César Alejandro Courtade, con carácter de Gerente, quien actuará con su firma, presidida del sello de la sociedad. La firma sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro social, quedando prohibido comprometerla en especulaciones extrañas y en fianzas a favor de terceros. El socio gerente recibirá una retribución mensual, por sus funciones, que se establecerá de común acuerdo dejándose constancia en Acta. En el caso de renuncia, ausencia, muerte o cualquier otro impedimento, para el ejercicio del cargo de gerente, los socios con mayoría de las dos terceras partes del capital social, podrán nombrar nuevo gerente, entre los socios de la sociedad. Podrán también con la misma mayoría nombrar un tercero como administrador o apoderado a cargo de la Gerencia, para tal eventualidad, la designación se efectuará en el acta respectiva, dejándose constancia de las atribuciones y/o limitaciones que tendrán en el desempeño de sus funciones y la duración en el ejercicio del cargo con obligación de comunicar al Registro Público, esta nueva designación.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 01/12/99. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 42,00

e) 14/12/99

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 533

F. N° 115.668

ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA

Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Odontológica Salteña, de acuerdo a los Estatutos Sociales, convoca a los señores socios a Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 20 de diciembre de 1999, a horas 20:30, en la sede de la

Institución, sita en España N° 1175 de la ciudad de Salta:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Extraordinaria anterior.
- 3º) Seguridad Social, Obras Sociales: Situación Institucional.

- 4°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.

Dr. José Luis Gómez
Presidente

Dra. Leonor Villar de Somigliana
Secretaria

Imp. \$ 15,00

e) 14/12/99

ASAMBLEAS

O.P. N° 534

F. N° 115.667

COOPERATIVA LAS LEÑAS DE VIVIENDAS LTDA.

Asamblea Anual Ordinaria

La Cooperativa Las Leñas de Viviendas Ltda., Matrícula N° 12.799, cita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1999, a horas 20:00, en el Salón Abaco del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en Avda. Belgrano N° 1461, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos (2) asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.
- 2°) Consideración de Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico correspondiente al 9° Ejercicio, cerrado el 30/06/99.
- 3°) Autorización para transferir servicios y espacios públicos a los organismos correspondientes.
- 4°) Formas alternativas de recuperación de planes.
- 5°) Informe sobre el estado procesal del Concurso.
- 6°) Ratificación de lo actuado, desde la última asamblea extraordinaria de fecha 05/06/99, por el Consejo de Administración.
- 7°) Creación de un fondo especial destinado a solventar costos administrativos, contables, jurídicos y concursales.
- 8°) Elección, por finalización de mandato, de ocho (8) miembros del Consejo de Administración, un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente.

Gustavo José
Secretario

Pedro Morales González
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 14/12/99

O.P. N° 504

F. N° 115.624

FEDERACION DE JUDO SALTEÑA

Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Federación de Judo Salteña, en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus afiliadas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de diciembre de 1999, a horas 20:00, en las instalaciones de la Sociedad Italiana de Salta, ubicada en calle Zuviría N° 380 de esta Ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Estudio y aprobación de los poderes de los delegados (dos por afiliada).
- 2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3°) Aprobación de nuevas afiliadas.
- 4°) Lectura y aprobación del Balance del 01/05/98 al 30/04/99 e Informe del Organó de Fiscalización.
- 5°) Lectura y aprobación de la Memoria Anual Deportiva del período 01/05/98 al 30/04/99.
- 6°) Elección de los cargos vacantes por estatuto.
- 7°) Fijar monto de afiliación de instituciones y judokas.
- 8°) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto al Presidente y Secretario.

Andrés Bezaniz Cruz
Secretario

Mara A. Narancic Vannolli
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 14/12/99

O.P. N° 500

F. N° 115.627

CLUB DE MADRES "VILLA CRISTINA"

Asamblea General Ordinaria

El Club de Madres "Villa Cristina", convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 16/12/99, a horas 18:00, en el domicilio de la asociación, sito en calle Orán N° 1320, con tratamiento el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Aprobación Balance de los períodos 1997 y 1998.
- 2°) Informe del Organó de Fiscalización.

AVISO

La provincia de Salta a través del BOLETIN OFICIAL se encuentra adherida por convenio a la Red Nacional de Información Jurídica, la misma tiene por objeto el intercambio y difusión de la Información Jurídica y constituyen el Sistema Argentino de Informática Jurídica S.A.I.J.

¿QUE LE OFRECE EL S.A.I.J.?

El acceso sencillo, rápido y eficaz a toda información jurídica actualizada que Ud. necesita. Documentos que cubren rápidamente las diversas ramas del Derecho.

¿DE QUE FORMA?**A través de los servicios:**

- Jurisprudencia Nacional.
- Legislación Nacional.
- Legislación Provincial.
- Jurisprudencia Provincial.
- Decretos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Doctrina de los Juristas.
- Dictámenes de la Procuración General del Tesoro de la Nación.

**ACERQUESE AL BOLETIN OFICIAL
Y RESUELVA DE MANERA RAPIDA
Y MODERNA SU NECESIDAD
DE INFORMACION**

Informes: Boletín Oficial - Zuviría 490
C.P. 4400 - Salta
Tel./Fax: (0387) 4214780